

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	<b>FICHA TÉCNICA DE SALIDAS Y PRODUCTOS</b>	<b>ENAJENACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	ADMTI-FT-002
	<b>ACTIVIDAD</b>	LIMITACIONES A LA PROPIEDAD	<b>VERSIÓN</b>	1
	<b>PROCESO</b>	ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	<b>FECHA</b>	6-jun-18

Descripción de la Salida o Producto		Requisitos Técnicos/Operativos	
Acto administrativo que autoriza o niega la enajenación (venta, donación, cesión, actos o contratos traslativos del dominio) de predios de origen publico rural que han sido adjudicados a personas naturales o jurídicas.		1. Fecha de emisión. 2. Radicado de entrada igual al de la petición. 3. Radicado de salida que emite ORFEO. 4. Titular del predio como aparece en el folio de matrícula inmobiliaria. 5. Identificación del predio como aparece en el folio de matrícula inmobiliaria. 6. Identificación del acto administrativo de adjudicación. 7. Decisión de acuerdo a los estudios realizados. 8. Firma del subdirector que emite el acto administrativo.	
Documentos Asociados		Requisitos Legales	
Solicitud de enajenación del predio adjudicado por parte del titular o apoderado. Acto administrativo de adjudicación. Folio de matricula inmobiliaria. Estudios técnico jurídicos. Cuando el predio esta dentro del termino de la condición resolutoria, o dentro del régimen parcelario, remitirse al articulo 38 del acuerdo 349 de 2014.		Ley 160 de 1994 Acuerdo 349 de 2014	
Grupos de Interés		Requisitos de Oportunidad	
Todas la dependencias misionales. Unidades de Gestión Territorial. Beneficiarios. ORIP.		<b>Tiempo (meses)</b>	2
Condiciones De Confidencialidad		Condiciones de Conservación	
<b>Público</b>	x	COD 430 Subdirección de Administración de Tierras de la Nación Dirigirse a la tabla de retención documental vigente	
<b>Confidencial</b>			
Dependencia Responsable de la Salida o Producto		Dependencia Responsable de Verificar la Conformidad de la Salida o Producto	
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación		Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	
Tratamiento de No Conformidades		Disposición Final de No conformidades	
<b>Corrección</b>	Quando el documento aparece proyectado en Word pero no ha sido firmado por el subdirector se devuelve a la persona responsable para su corrección.	<b>Archivo</b>	Anulación registrada en ORFEO
<b>Anulación</b>	NA		
<b>Información al cliente</b>	NA	<b>Eliminación</b>	NA
<b>Concesión</b>	NA		
Descripción del Riesgo Asociado a la Salida o Producto			
<b>Riesgo</b>	Recursos y/o acción de tutela o desacato. Acciones de revocatoria directa.		

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
6/06/2018	1	Primera versión del documento.

<b>Elaboró:</b> Olga Lucia Barrera	<b>Revisó:</b> Alexander Rivera	<b>Aprobó:</b> Javier Andrés Flórez Henao
<b>Cargo:</b> Contratista Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	<b>Cargo:</b> Subdirector de Administración de Tierras de la Nación	<b>Cargo:</b> Director de Acceso a Tierras
<b>Firma:</b>  <b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>Firma:</b>  <b>ORIGINAL FIRMADO</b>	<b>Firma:</b>  <b>ORIGINAL FIRMADO</b>